

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Albal

2024/15751 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación de la modificación de la oferta de empleo público extraordinaria del año 2022.

#### ANUNCIO

Conforme a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que incluye la amortización de determinadas plazas (BOP 197, de 11/10/24), elevada a definitiva ante la ausencia de alegaciones durante el plazo habilitado al efecto; la Junta de Gobierno Local ha aprobado en su sesión de 11 de noviembre de 2024, modificar la Oferta de Empleo Público extraordinaria para 2022 (BOP núm. 87 de 29/05/22), correspondiente a la aplicación de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las dos plazas que han sido objeto de amortización.

- Pedagoga (A1) adscrita al Gabinete psicopedagógico municipal, (código 06/PSIC/03), cuyas funciones han pasado a ser asumidas por personal funcionario de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.
- Profesora EPA (A2), (código 06/EPA/12), cuyas funciones han pasado a ser absorbidas por el incremento de dedicación de otras plazas que hasta diciembre de 2023 estuvieron con dedicación parcial.

En consecuencia, se modifica dicha Oferta extraordinaria, reduciendo correlativamente el número de plazas incluidas en las respectivas bases publicadas en el BOP núm. 246 de 26/12/22, respecto de las cuales ya se encontraba cerrado el plazo de presentación de instancias. De tal forma que los apartados 4 y 5 del Anexo I de dicha convocatoria, queda como sigue:

#### 4.- Psicólogo/a

- Número de plazas vacantes: 1.
- Código plaza: 06/PSI/02.
- Naturaleza: Laboral.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A1.
- Titulación: Grado en Psicología o equivalente.
- Habilitación profesional: No se requiere.
- Inexistencia antecedentes penales: No se requiere.



- Tasa para participar en el proceso selectivo: 96,16 euros.
- Sistema selectivo: Concurso.

#### 5.- Profesores/as EPA

- Número de plazas vacantes: 4.
- Código plaza/s: 06/EPA/11, 06/EPA/13, 06/EPA/14, 01/ON/004.
- Naturaleza: Laboral.
- Grupo: A.
- Subgrupo: A2.
- Titulación: Grado en Magisterio o diplomatura o equivalentes. Además deberá contar con el título de Maestro/a de Valenciano o equivalente.
- Habilitación profesional: No se requiere.
- Inexistencia antecedentes penales: No se requiere.
- Tasa para participar en el proceso selectivo: 72,12 euros.
- Sistema selectivo: Concurso.

Albal, 14 de noviembre de 2024.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.